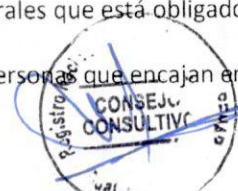


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS****NÚMERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (29-2019)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del nueve (9) de julio de dos mil diecinueve (2019), yo, **Néstor Mauricio Guerra Morales, Secretario en funciones**, titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. César Augusto Conde Rada, Presidente**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; y el **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentó excusa para asistir, la cual fue aceptada y aprobada, por consiguiente actúa como titular el **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, y se elige como Secretario en funciones al **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**. El Presidente del Consejo Consultivo, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO**: Lectura y aprobación del acta número veintiocho guión dos mil diecinueve (28-2019). **SEGUNDO**: Visita del Director Ejecutivo. **TERCERO**: Temas a ser incluidos en el Informe Semestral Circunstanciado de Labores, correspondiente al primer semestre de 2019. **CUARTO**: **Correspondencia**: **4.1** Of. DE-4070-2019, por medio del cual se traslada el informe de auditoría CUA No. 86564-2019, auditoría de cumplimiento en las oficinas del RENAP de los municipios de Chiantla, Malacatancito y cabecera departamental de Huehuetenango. **4.2** Of. DE-4146-2019, por medio del cual se traslada informe sobre el análisis y estudio en conjunto de la reforma del artículo 17 del acuerdo de Directorio 104-2015, Reglamento de Inscripciones del Registro Civil, para que se desarrolle la norma contenida en el artículo 75 de la Ley del Registro Nacional de las Personas. **4.3** Of. DE-4098-2019, por medio del cual se hace del conocimiento de este órgano que la información relacionada con la adquisición de tarjetas pre personalizadas para la emisión del DPI será trasladada en cuanto se reciba. **QUINTO**: **VARIOS**. Requerimiento de información a la Dirección Ejecutiva. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO**: Se procede a dar lectura al acta número veintiocho guión dos mil diecinueve (28-2019). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO**: Visita del Director Ejecutivo. Se recibe al Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, a

quien el Presidente le da la bienvenida y le concede la palabra. El Director Ejecutivo manifiesta que no obstante que ya fue notificado de la disposición proferida por este órgano para celebrar una reunión de trabajo programada para la próxima semana, dentro de sus objetivos inmediatos está el presentarse ante este Consejo Consultivo y a las oficinas ejecutoras y direcciones administrativas de la institución. Empieza por señalar que este primer acercamiento tiene por fin hacer mención de su historial académico y laboral. En ese orden, informa que es Ingeniero en Ciencias y Sistemas y que su trayectoria se ha enfocado en el ámbito público, prestando consultorías y asesorías técnicas en materia administrativo-financiera con apoyo de organismos internacionales, incluida una breve consultoría en el RENAP. Relata que dentro de su carrera como funcionario público se encuentra haber sido Subsecretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y, últimamente, un puesto gerencial en informática en el Registro de Información Catastral. Indica que ha dado seguimiento al qué hacer del RENAP desde afuera, por lo que cuenta con una perspectiva que podría ser interesante implementar en las políticas institucionales. Sin perjuicio de ampliar su exposición en la sesión programada, señala que una de las medidas que ha realizado desde que tomó posesión, salvo pocas excepciones, es asegurar la estabilidad laboral de los colaboradores en espera a ser evaluados y decidir posteriormente sobre su continuidad. También indica que una de las medidas urgentes que está tomando, es la pertinencia de algunos procesos de adquisición, ya que a su parecer los que actualmente se están desarrollando, podrían no estar bien enfocados, desatendiendo prioridades. A continuación el Presidente del Consejo Consultivo solicita a sus integrantes, como al personal y los asesores presentarse. Cada delegado, personal y asesor se identifica como corresponde. Todos expresan que desean que la gestión del Director Ejecutivo tenga resultados positivos para el bien de la población, resaltando lo señalado por la Licda. Adriana Estévez Clavería y el Dr. Félix Javier Serrano Ursúa, en cuanto a que el Director Ejecutivo puede contar con la colaboración de este órgano colegiado y que se espera que la relación se vea fortalecida, ya que en gestiones anteriores no se le ha prestado la colaboración debida a este Consejo Consultivo para ejercer sus funciones. Finalmente lo hace el Presidente, quien informa que no se encuentra presente en esta sesión el Licenciado Mynor Augusto Herrera Lemus, quien atiende actividades académicas fuera de la república. Se une a lo ya manifestado y procede a una breve exposición relacionada con las funciones que corresponden a este Consejo Consultivo, sus antecedentes, cohortes, características, casos en que su opinión fue de suma importancia para orientar las políticas de la Institución y trae a cuenta el trabajo titulado "El derecho en América Latina, un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI", cuyo coordinador es César Rodríguez Garavito, y que fue editado por la editorial Siglo Veintiuno. En este libro, señala el Presidente, aparece un ensayo de Mauricio García Villegas, titulado "Ineficacia del Derecho y cultura de incumplimiento de reglas en América Latina", que sugiere analizar, ya que en este trabajo, en el que se afirma que la mayoría de latinos cumple con el derecho, también ofrece explicaciones sobre las "mentalidades incumplidoras". En el caso del Registro Nacional de las Personas, este Consejo Consultivo, ha evidenciado en sus informes semestrales que está obligado a presentar a sus órganos nominadores, como existen y siguen existiendo dentro de la Institución, personas que encajan en



la tipología ofrecida por este autor, que afectan negativamente a la Institución. En tal sentido, se suma a los deseos que el nuevo Director tenga una gestión exitosa, lo que exige y requiere el cumplimiento cabal y oportuno de la ley. Concluye proponiendo que, derivado que el próximo martes se celebra el día del Sindicato de Trabajadores del RENAP y que se dará asueto, se traslade la reunión de trabajo para el martes veintitrés de julio del presente año a la misma hora y en el mismo lugar, a lo que accede el Director Ejecutivo, quien se retira agradeciendo la atención del Consejo Consultivo. **TERCERO:** Temas a ser incluidos en el Informe Semestral Circunstanciado de Labores, correspondiente al primer semestre de 2019. El Consejo Consultivo acuerda abordar los temas siguientes: **a)** Problemática presentada en enero del presente año; **1)** Posibles explicaciones sobre la crisis; **2)** El Registro Central de las Personas como columna vertebral de la Institución; **3)** Informes de los registradores civiles de las personas como evidencia de falta de conocimiento que, asociado a la ausencia de una adecuada capacitación inciden en una inadecuada prestación del servicio público que corresponde proporcionar al RENAP; **4)** Cómo la crisis afectó negativamente a otros sistemas (caso TSE, OJ, PNC); **b)** Remoción del Director Ejecutivo y elección del sustituto; **c)** Estado de la recepción y liquidación del contrato con Easy Marketing, S.A.; **d)** Solicitudes de información y su respuesta; **e)** Ejecución del presupuesto, Plan Operativo Anual, Plan de Compras; **f)** Subasta electrónica (caso adquisición de tarjetas); **g)** Proyecto para la inscripción de defunciones (Funcrece); **h)** Informes de Auditoría Interna; **i)** Convenios de cooperación. Se instruye a los asesores presentar un proyecto en la próxima semana para su consideración. **CUARTO:** **Correspondencia:** **4.1** Se procede a dar lectura al Of. DE-4070-2019, por medio del cual se traslada el informe de auditoría CUA No. 86564-2019, auditoría de cumplimiento en las oficinas del RENAP de los municipios de Chiantla, Malacatancito y cabecera departamental de Huehuetenango. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado a sus asesores para su análisis y posterior entrega de informe. **4.2** Se procede a dar lectura al Of. DE-4146-2019, por medio del cual se traslada informe sobre el análisis y estudio en conjunto de la reforma del artículo 17 del acuerdo de Directorio 104-2015, Reglamento de Inscripciones del Registro Civil, para que se desarrolle la norma contenida en el artículo 75 de la Ley del Registro Nacional de las Personas. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **4.3** Se procede a dar lectura al Of. DE-4098-2019, por medio del cual se hace del conocimiento de este órgano que la información relacionada con la adquisición de tarjetas pre personalizadas para la emisión del DPI será trasladada en cuanto se reciba. El Consejo Consultivo se da por enterado y queda a la espera del documento. **QUINTO: VARIOS.** Requerimiento de información a la Dirección Ejecutiva. **5.1** Sobre el estado del proceso de aplicación de la firma electrónica; **5.2** Sobre las metas establecidas por el Directorio en cuanto a cobertura de inscripciones de hechos y actos vitales, como la emisión del Documento de Identificación Personal, para el año 2019. Ambos informes se solicita que sean presentados a este Consejo Consultivo antes del último día hábil del presente mes. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Licenciado César Augusto Conde Rada, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes dieciséis de julio de dos mil diecinueve, a las siete horas con



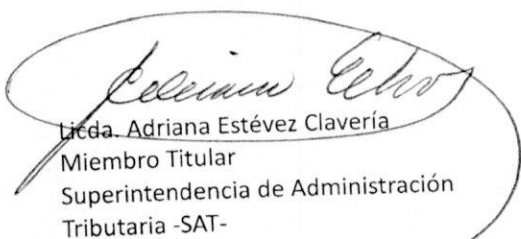
quince minutos en la cuarenta calle diez guión cero dos de la zona ocho, sede de la Universidad Mesoamericana, de la ciudad de Guatemala, con el objeto de revisar los temas a incluir en el Informe Semestral Circunstanciado de Labores. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



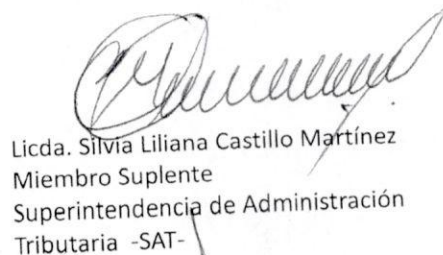
Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Presidente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



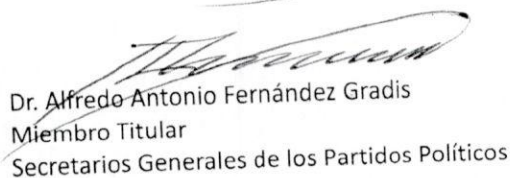
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



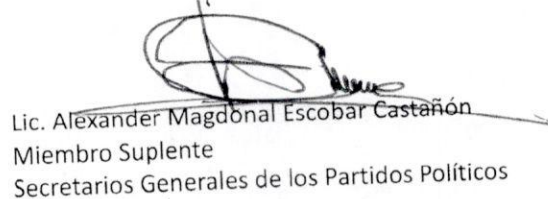
Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



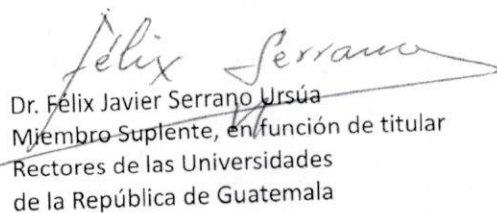
Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



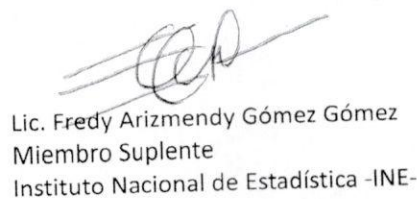
Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente, en función de titular
Rectores de las Universidades
de la República de Guatemala



Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-
Secretario en funciones



Consejo Consultivo

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número veintinueve guión dos mil diecinueve (29-2019), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día nueve de julio de dos mil diecinueve. Queda contenida en cinco hojas útiles, las cuatro primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veintitrés de julio de dos mil diecinueve.

Firma:


Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Secretario

Firma:


Vo.Bo Lic. César Augusto Conde Rada
Presidente

